



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta,

11 JUL 2013

Res. DECECO N° 557.13

Expte. N° 6230/13

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Coordinador TIC de esta Facultad, Ing. Miguel Ángel Soto López, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Supervisor de Red y Mantenimiento, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico-Profesional, perteneciente a la planta de personal de Apoyo Universitario de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

La Nota del Departamento de Personal que obra a fs. 4 de las presentes actuaciones en la cual se informa que el cargo mencionado se encuentra vacante por promoción del Ing. Soto López (Res. DECECO N° 626/11).

Que en el contexto del Reglamento para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. 230/08-CS. se debe proceder a convocar a concurso para cubrir dicha vacante.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en su parte dispositiva y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que es atribución de Decanato, proceder a la sustanciación de los Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones, la Asociación del Personal A.P.U.N.Sa. propuso la nómina de jurados que intervendrá en el presente concurso.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Supervisor de Red y Mantenimiento, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico-Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales según el siguiente detalle:

▶ **Remuneración:** Pesos nueve mil doscientos diecinueve con ochenta y siete centavos (\$ 9219,87) mas adicionales particulares del cargo.

Horario: 35 horas semanales, de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

▶ **Dependencia Jerárquica:** Coordinador TIC.

ARTÍCULO 2°.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, como así también el temario general y las misiones y funciones del cargo, que a continuación se detallan:

...///



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

///...

Res. DECECO N° 557.13

Expte. N° 6230/13

Condiciones Generales y particulares:

- Pertener a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.
- Reunir las condiciones previstas por Res. CS N° 230/08.
- Estudios Universitarios acordes al cargo.

Temario General:

- Tener conocimientos en Sistemas Operativos GNU Linux y Windows
- Tener conocimientos de Office, Libreoffice, Navegadores Web, software de correo electrónico, aplicaciones de uso libre.
- Capacidad de instalar y configurar estaciones de trabajo en plataformas GNU Linux y Microsoft.
- Capacidad de instalar y configurar servidores de archivos, de Internet, de correo electrónico, proxy, router, firewall y web en plataformas GNU Linux y Microsoft.
- Tener conocimientos de seguridad informática.
- Conocimientos de redes y cableado estructurado.

Misión:

Brindar a toda la comunidad de la unidad académica un servicio regular y eficiente que permita el correcto funcionamiento de las redes y del equipamiento informático conectado a ellas, posibilitando el acceso sin inconvenientes a todos los servicios informáticos internos y externos ofrecidos por la Facultad.

Funciones:

- Mantener, configurar, y dar soporte operativo a todo lo inherente a las redes y equipamiento informático.
- Mantener un plano actualizado de la red de la Facultad y proponer mejoras en este sentido.
- Optimizar el uso de hardware y software empleado y asegurar un adecuado intercambio de información entre las distintas estaciones de trabajo.
- Establecer un cronograma de mantenimiento preventivo de todos los equipos de computación que formen parte de la Unidad Académica, evitando de esta forma, la pérdida de tiempo y de información, además de prolongar la vida útil de los mismos.
- Supervisar todas las tareas relacionadas al mantenimiento y reparación de equipos realizados por personal de la Unidad Académica y por terceros, asegurando que se lleve un historial por equipo a fin de determinar el costo total de mantenimiento de un equipo



ARTÍCULO 3°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los Jurados deberán acreditar sus curriculum vitae en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en Art. 14 de la Res. 230/08 - CS.

...///

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

///...

Res. DECECO N° 557.13

Expte. N° 6230/13

Publicidad: Desde el día 05 y hasta el 26 de Agosto de 2013.

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 27 de Agosto y hasta el 02 de Setiembre de 2013, en el Horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y prueba de Oposición:

20 de Setiembre de 2013 a hs. 9:00, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Jurado:

Miembros Titulares	WALTER ORLANDO VACA	Facultad de Ingeniería
	DIONISIO CORRILLO	Dirección General del Centro de Cómputos
	NESTOR CRUZ	Dirección General del Centro de Cómputos
Miembros Suplentes	JAVIER GONZÁLEZ	Dirección General del Centro de Cómputos
	ERNESTO PABLO TOLABA	Dirección General del Centro de Cómputos
	MIGUEL ANGEL SOTO L.	Facultad de Cs. Económicas, Jur. y Sociales

Recusación y Excusación de Jurado y/o postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al cierre de inscripción. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08-CS.

Plazo de Expedición del Jurado:

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de entrevista y prueba de oposición.

Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO